



DIARIO DE SESIONES  
DE LAS  
**CORTES DE ARAGÓN**  
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DESARROLLO

---

Comisiones. Serie A: Comparecencias  
Número 38 — Año 2000 — Legislatura V

---

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JAVIER ALLUÉ SUS

Sesión núm. 5

**Celebrada el miércoles 22 de marzo de 2000**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición propia, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas por su departamento y, especialmente, de los cambios habidos en la dirección del IAF, así como de los objetivos del instituto en esta próxima etapa.*
- 3) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 31/00, sobre las medidas de apoyo al pequeño comerciante para la implantación del euro, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.*
- 4) *Ruegos y preguntas.*

*Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, acompañado por el vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y por el secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarias Lacueva. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Rubio de Val.*

*Comparece ante la Comisión el consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Excmo. Sr. D. José Porta Monedero.*

## SUMARIO

**Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Desarrollo al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas por su departamento y, especialmente, de los cambios habidos en la dirección del IAF, así como de los objetivos del instituto en esta próxima etapa.**

- El consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Sr. Porta Monedero, interviene . . . . . 748
- El diputado Sr. Yuste Cabello fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . . . . 750
- La diputada Sra. Blasco Nogués fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 752
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 753
- El diputado Sr. Atarés Martínez fija la posición del G.P. Popular . . . . . 754
- El consejero Sr. Porta Monedero contesta . . . . . 754

**Proposición no de ley núm. 31/00, sobre las medidas de apoyo al pequeño comerciante para la implantación del euro.**

- La diputada Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, defiende la proposición no de ley . . . . . 756
  - El diputado Sr. Yuste Cabello fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . . . . 756
  - El diputado Sr. Alastuey Lizáldez fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 757
  - El diputado Sr. Bruned Laso fija la posición del G.P. Popular . . . . . 757
  - Votación . . . . . 758
  - La diputada Sra. Blasco Nogués interviene en el turno de explicación de voto . . . . . 758
  - El diputado Sr. Bruned Laso interviene en el turno de explicación de voto . . . . . 758
- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento . . . . . 759

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Buenas tardes a todos.

Va a dar comienzo la sesión de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo [a las diecisiete horas y quince minutos], en su sesión de 22 de marzo del año 2000.

El primer punto del orden del día sería la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, que dejaremos, como es tradicional, para la finalización de la Comisión.

Previamente, bienvenido, consejero, a esta Comisión.

El segundo punto del orden del día es la comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición propia, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas por su departamento y, especialmente, de los cambios habidos en la dirección del IAF, así como de los objetivos del instituto en esta próxima etapa.

Me doy cuenta de que hay un pequeño error, que procedo a rectificar, porque habla de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo y, evidentemente, no es cierto (me refiero por lo de «Turismo»). Quede claro que debe ser algún error de impresión.

Así las cosas, consejero, cuando quiera, tiene la palabra.

**Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Desarrollo al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas por su departamento y, especialmente, de los cambios habidos en la dirección del IAF, así como de los objetivos del instituto en esta próxima etapa.**

*El señor consejero de Industria, Comercio y Desarrollo (PORTA MONEDERO):* Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco ante todos ustedes, a petición propia, con objeto de explicar los cambios habidos en el Instituto Aragonés de Fomento y exponerles, de forma general, cuáles van a ser los objetivos y líneas básicas de actuación del instituto, y digo «de forma general» porque las cosas más concretas ya serán expuestas por el director gerente del propio instituto en una próxima comparecencia.

El objetivo, para mí, es claro, ya que, en esta nueva etapa, el instituto tiene que mantener y mejorar la eficiencia y agilidad que le han caracterizado, pero ha de hacerlo de una manera mucho más accesible, no solamente a esta cámara, que es su obligación, sino al resto de departamentos del Gobierno de Aragón y, lo que es más importante, a los ciudadanos que son y deben ser los beneficiarios de la acción del instituto.

En esta intervención pretendo abordar los siguientes puntos: en primer lugar, explicar los cambios habidos, tanto en la normativa, en la legislación, como en el equipo responsable del instituto; en segundo lugar, describir someramente las actuaciones del instituto desde el comienzo de la legislatura hasta que estos cambios se han producido; tercero, hablar de los objetivos del IAF; cuarto, líneas básicas para la consecución de estos objetivos, y, en quinto lugar, hablar de los principios de actuación que deben regir nuestro comportamiento.

Como ustedes conocen, era obligada la modificación de la normativa que regula el instituto, que tiene rango de ley formal, de tal manera que era necesaria la modificación de la ley que regula el instituto, dando cobertura jurídica a los cambios que se pretendían establecer. Esto se hizo a través de la Ley 15/1999, de 29 de diciembre, de medidas tributarias, financieras y administrativas, que introdujo las modificaciones oportunas en la ley propia del instituto, que, como saben, es la Ley 7/1990, de 20 de junio.

Y las novedades son de tres tipos: desde un punto de vista organizativo, funcional y de control.

Desde un punto de vista organizativo, lo más relevante es el cambio de dependencia orgánica del instituto, que pasa a depender del departamento del Gobierno de Aragón responsable de las cuestiones relacionadas con la industria. Por otro lado, y también desde un punto de vista organizativo, a través de esta modificación se dio entrada en el consejo de dirección del IAF a aquellos departamentos con materias vinculadas o relacionadas que se hacía oportuno que tuvieran presencia en dicho órgano colegiado.

Desde un punto de vista funcional, lo más importante entiendo que es que la ley establece que el instituto no solamente debe dedicarse a fomentar la localización empresarial en Aragón, sino —y ésta es la novedad— al fomento de la promoción exterior, de tal manera que, con esta modificación normativa desde el punto de vista funcional, todo posibilita que el IAF se convierta en una auténtica agencia de desarrollo regional en Aragón, dentro y fuera de nuestra región.

El tercer objetivo de la modificación normativa está al servicio de la transparencia, y se establece una serie de mecanismos de control en el artículo 14 de la ley. Así, el instituto deberá remitir a estas Cortes un plan anual de los objetivos, que deberá tener entrada en esta cámara en el segundo semestre del año, y, en el primer semestre, recibir una información detallada del grado de consecución de los objetivos e informar de la gestión realizada en el ejercicio anterior. De esta manera, entiendo que se asegura y se garantiza la transparencia en el funcionamiento del instituto, y, a su vez, esto posibilita el conocimiento de las actividades del mismo.

Pues bien, una vez publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* la Ley 15/1999, que modificaba la del IAF, y una vez estando en vigor, en la primera reunión del Gobierno de Aragón, que tuvo lugar el 18 de enero, se designaron, a propuesta de los consejeros correspondientes, los responsables del nuevo consejo de dirección del IAF. Dicho consejo, una vez nombrado, tomó posesión y fue oído respecto de la propuesta del nuevo director gerente, que, si bien su nombramiento es una competencia del Consejo de Gobierno del Gobierno de Aragón a propuesta del consejero de Industria, tiene que ser oído previamente el consejo de dirección del instituto. Ese trámite se cumplió, y a la siguiente reunión hábil del Consejo de Gobierno (es decir, el 4 de febrero) se produjo el nombramiento de don Javier Urrecha como director gerente del instituto.

De tal manera, que éstas han sido las modificaciones, por este orden: primero, legislativas y, en segundo lugar, de personas, de equipos, renovación del consejo de dirección y renovación del director gerente.

El proceso de cambios que he descrito no coincidió necesariamente con el cambio de legislatura, porque, de alguna manera, no era conveniente dar un cambio radical en la gestión, y voy a explicar por qué. Las cuestiones relacionadas con el instituto no tienen tanto que ver con el ciclo «político» —entre comillas— como con los ejercicios presupuestarios de las empresas, y era oportuno proceder a un cierre de la contabilidad del ejercicio del año 1999 para que se pudieran efectuar los cambios.

En segundo lugar, quiero abordar, como ya les anunciaba, qué actuaciones ha desarrollado el IAF durante esta legislatura y hasta tanto se han producido estos cambios. Voy a relacionarlos con diferentes áreas de actuación.

La primera de ellas es aquella que obedece al nombre de «Emprender», que no es otra que aquella que trata de buscar

el desarrollo del espíritu emprendedor entre nuestros ciudadanos, entendido en un sentido muy amplio, tratando de potenciar el desarrollo de actividades empresariales.

Al servicio de este programa existen otros subprogramas, como son el concurso «Idea», la motivación y tutorización mediante dinamizadores, las acciones de comunicación; el programa «Emprender en la escuela», que trata, de alguna manera, de inculcar este valor cultural, y además desde una perspectiva mucho más amplia que la de «Emprender» (no todo el mundo debe ser emprendedor; se trata de fomentar el espíritu de iniciativa, que en cualquier puesto de trabajo nos va a permitir tener una ventaja competitiva importante y ser mejores), así como la actualización de las guías administrativas de tramitación y de creación de empresas y la red, que cada vez va a ser más tupida, de apoyo a los emprendedores.

Por otro lado, se ha desarrollado una tarea de apoyo financiero a las empresas desde tres perspectivas: una, orientando acerca de cuáles son las soluciones más adecuadas, desde un punto de vista económico, para las empresas de nueva creación; en segundo lugar, tratando de ayudar a buscar alternativas de financiación, y, en su caso, de colaborar en encontrar posibles socios que favorezcan el crecimiento de estas empresas.

Hay veces que esto no es suficiente y ha sido obligado el participar en empresas o en sectores concretos. Así, se han venido realizando acciones en diferentes sectores encaminadas a desarrollar conceptos empresariales que trascienden o van más allá de una mera actividad productiva del entorno y, de alguna manera, favorecen a éste, haciendo especial hincapié en algunas cuestiones, como ustedes conocen (el aceite, los vinos, la nieve, los plásticos, recientemente la promoción de algunas industrias agroalimentarias), y acciones desarrolladas con la oferta de turismo, ocio y cultura, de lo cual son un ejemplo las actuaciones que mañana se van a celebrar en Barcelona. Ya que vamos a contar, contemos todo y aprovechemos la oportunidad de tener un auditorio distinguido.

Estas actuaciones pretenden, de alguna manera, el sostenimiento de la población y la generación de riqueza en aquellas áreas de menor desarrollo e industrialización.

Aparte de estas actividades, hay otras típicas de promoción: promoción de productos típicos de Aragón en otras comunidades autónomas y promoción de nuestros productos en el exterior.

Hay que posicionarse en los mercados internacionales y tratar de incrementar las posibilidades exportadoras de nuestras empresas a través de formación, a través de asistencia técnica, a través de financiación de actividades y en cooperación con otros organismos competentes en esta materia, especialmente el Icx.

Quiero destacar aquí la tarea desarrollada en la Administración: mantenimiento y difusión del Trade Point, que, como saben, es una herramienta que está conectada con otros... yo calculo que en estos momentos pueden ser unos ciento cincuenta-ciento sesenta punto en el mundo, que permite establecer una red en la cual las empresas, a través de la interconexión, pueden conocer la oferta y demanda de sus productos. Está teniendo una aceptación muy grande por parte de los sectores empresariales.

Otra faceta en la que se ha estado trabajando es en la calidad. La calidad nunca acaba uno de obtenerla, siempre tiene que estar trabajando por ella. Es necesaria la difusión al máximo de los planes de calidad.

La calidad, como ustedes saben ahorra costes. Nuestros clientes cada vez son más exigentes y cada vez toleran me-

nos defectos en cuanto a plazos de servicio o condiciones de entrega, y el producto o el servicio que les entregamos tiene que corresponderse necesariamente con lo que ellos esperan.

Pues bien, se ha tratado de poner a su disposición determinadas herramientas que ayuden a la gestión de la calidad y se ha trabajado especialmente en la formación, en la participación activa y creciente de las empresas en conferencias y foros relacionados con la innovación y a través de los premios de excelencia empresarial. Pero no hay mejor premio a la excelencia empresarial que el que otorga el mercado comprando tus productos.

Por último, en este apartado quiero señalar la colaboración que el instituto ha desarrollado con el Instituto de Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, que se plasmó incluso con un protocolo firmado, un convenio de colaboración en el que el Instituto Aragonés de Fomento trata de impulsar y de gestionar aquellos proyectos que, financiados con el Plan de la minería, están al servicio de la creación de empresas en las comarcas mineras.

A continuación quiero hablarles de cuáles son los objetivos del instituto.

Los objetivos del instituto no pueden ser otros que los definidos por la propia ley en su artículo tercero, y además es que son inmejorables: por un lado, favorecer el desarrollo socioeconómico de Aragón; en segundo lugar, favorecer el incremento y la consolidación de empleo, y en tercer lugar, corregir los desequilibrios territoriales. Éstos son, como no podía ser de otra manera, los tres objetivos del IAF.

¿Cómo vamos a tratar de ponernos todos al servicio de estos objetivos? Pues a través de unas líneas básicas de actuación, que son dos: una, el tratar por todos los medios de que las empresas que hay en Aragón sean cada vez mejores y más grandes, es decir, incrementar la competitividad en las empresas ya existentes, y, en segundo lugar, favorecer la implantación de nuevos inversores en nuestra región. Éstas son las dos líneas básicas de actuación.

¿Cómo vamos a tratar de incrementar la competitividad de nuestras empresas?: en primer lugar, favoreciendo el acceso a nuevas tecnologías, especialmente a las tecnologías de la información; proporcionando herramientas para que las manejen estas empresas; favoreciendo y creando un clima en el que la formación sea un valor, y, a su vez, informando y promoviendo su aplicación. Es decir, se trata de actuaciones dentro de nuestra región, dentro de nuestras empresas.

También necesitamos consolidar la cartera de clientes, pero la cartera de los mejores clientes posibles de nuestras empresas. Se trata de vender más y en mejores condiciones a los clientes ya establecidos. Con esta colaboración, trataremos de promover la venta de productos y servicios, dentro y fuera de España, de nuestras empresas.

Y, por último, el instituto deberá participar directamente, en su caso, en la creación de proyectos empresariales en aquellos sectores estratégicos, como antes les mencionaba, cuyo grado de integración empresarial no esté suficientemente maduro. Tendremos que estar allí con presencia de capital para impulsar proyectos y ser catalizadores de determinados proyectos. Serán actuaciones del IAF que pretenden y querrán ser motor de desarrollo de determinados sectores y comarcas.

La segunda línea básica, como les decía, era favorecer la implantación de nuevos inversores. ¿Cómo?: en primer lugar, potenciando la oferta de las capacidades más atractivas que tiene nuestra región; en segundo lugar, priorizando

una gestión agresiva hacia sectores que permitan una complementariedad con los ya establecidos (esto es importante: tenemos que hacer un esfuerzo por tratar de captar inversiones que sean complementarias con lo que en estos momentos tenemos en nuestra tierra), y, en tercer lugar, algo que, por obvio, no es fácil, que es capitalizar al máximo la posición logística de Aragón.

Pues bien, estas líneas básicas, a cuyo servicio vamos a estar trabajando, van a estar, de alguna manera, regidas por unos principios de actuación que van a ser muy claros.

En primer lugar, transparencia, comunicación y participación. En gran medida, esto vendrá garantizado por las comunicaciones semestrales que, necesariamente, esta cámara recibirá del instituto, que les recuerdo que serán respecto de los planes del año siguiente y respecto del grado de cumplimiento del ejercicio anterior.

En segundo lugar, vamos a hacer un esfuerzo por que las políticas de incentiviación sustituyan, poco a poco, a las de subvención. Me explico: se trata de ayudar a que se haga más que dar dinero para que se hagan cosas.

En tercer lugar, frente a cierta dispersión de recursos y de objetivos en estos momentos, pretendemos concentración en actividades que nos permita la priorización de acciones. Los recursos que tenemos disponibles, tanto de personas como de dinero, son limitados, tenemos que aplicarlos a aquellos proyectos que puedan dar mayor valor añadido a nuestra región.

Y, por último y en cuarto lugar, tenemos que potenciar al máximo la coordinación con otros departamentos de la Administración regional. ¿Por qué? Porque, dado que estos recursos son limitados, tenemos que optimizar el consumo de estos recursos.

Por último y a modo, por mi parte, de conclusión, la nueva etapa del IAF va a estar presidida por gestión, más gestión, anticipación y venta.

Explico lo que quiero decir: vamos a tratar de realizar una gestión activa, porque se trata de optimizar el uso de los recursos disponibles. No nos preocupa solamente el ser eficientes, nos interesa el ser eficientes, es decir, el cómo hacer más cosas con los mismos recursos de que disponemos: gestión activa.

En segundo lugar, vamos a tratar de elaborar una oferta integral. Se trata de explotar las ventajas competitivas de nuestra región de una forma coordinada, de tal manera que podamos realizar un paquete conjunto —como es el ejemplo de la presentación que mañana se va a hacer en Barcelona— de nuestra región desde todo punto de vista.

En tercer lugar, hay que desarrollar una acción muy activa de venta dirigida. ¿Qué quiero decir con una venta dirigida?: hay que salir a vender, hay que salir a vender nuestros productos y nuestros servicios, pero hay que ofrecerlos a aquellos clientes potenciales previamente definidos, tenemos que centrar el esfuerzo en aquellos que están en mejores condiciones de aceptar nuestros productos y servicios; no podemos dispersar los esfuerzos.

Y por último y muy importante, tenemos que anticipar el futuro. Tenemos que ayudar a nuestras empresas a la toma de decisiones ante escenarios futuros; tenemos que dar información y tenemos que facilitar herramientas de planificación a las pequeñas y medianas empresas para que no se produzcan desfases temporales irreversibles, que no tendrán arreglo, y que garanticen su competitividad en el mercado.

Permítanme acabar con un ejemplo que es muy claro. Cuando vamos conduciendo nuestro coche en una caravana, no podemos estar pendientes solamente de los faros, de

la señal de «pare» del coche que llevamos delante. Tenemos que llevar la vista en cinco o seis coches más allá: cuando empiecen ellos a dar la luz de «pare», tenemos que empezar a frenar. Conviene que todos nos fijemos en qué es lo que quieren los clientes de los clientes de nuestros clientes, porque esos clientes acaban pidiendo a sus proveedores algo que éstos, a su vez, van pidiendo a sus proveedores, y necesitamos ir anticipándonos a los cambios de ese soberano que es el consumidor final.

Muchísimas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, consejero, por su intervención.

A continuación, podríamos suspender la sesión para formulación de... No hay ninguna petición al respecto. Bien.

A continuación, tiene la palabra el diputado Chesús Yuste, por Chunta Aragonesista.

*El señor diputado YUSTE CABELLO:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Ha sido ágil al solicitar la comparecencia para informarnos de las novedades que han tenido lugar en el Instituto Aragonés de Fomento, aunque eso no libera de que algún grupo ya haya solicitado la comparecencia del nuevo director gerente.

En todo caso, en su intervención he escuchado buenas palabras, pero me da la impresión de que no ha habido mensajes concretos y que no ha quedado suficientemente claro si se inicia una nueva etapa con una nueva política o si hay continuismo o por qué se ha producido un cambio al frente de la dirección gerencia de este instituto. Ciertamente, usted ha aludido a la reforma de la Ley del IAF, pero esa reforma —esa minirreforma— no justifica, desde luego, la necesidad del relevo. Incluso yo diría que ha habido menos novedades de las que usted apuntaba: usted ha presentado como gran novedad que hay cinco directores generales de distintos departamentos del Gobierno de Aragón que forman parte del consejo de dirección, y, claro, es que eso ya lo había en el noventa. Por lo tanto, no ha habido más cambio que, simplemente, el instituto ha pasado de Economía a Industria; lo demás son cambios anecdóticos en función de ese cambio fundamental.

Si que ha habido alguna novedad, es cierto. Usted ha aludido a que ahora se establece un mecanismo de control. Efectivamente, se ha establecido gracias a una enmienda de Chunta Aragonesista que fue aceptada. Por lo tanto, efectivamente, hay alguna novedad en ese sentido; pequeña para lo que a nosotros nos hubiera gustado, pero, en todo caso, interesante, y esperemos que pueda dar frutos en el futuro.

Ha habido alguna novedad también en cuanto a las funciones del instituto, y lamento que no se haya percatado usted de ello, porque, glosando las funciones del instituto y la tarea que tiene pendiente, hay una que no ha mencionado, que es la de estudiar las posibilidades de desarrollo endógeno en las comarcas aragonesas y de la viabilidad de nuevas ocupaciones de acuerdo con las nuevas necesidades sociales, así como el necesario impulso para su puesta en marcha. Estamos hablando de nuevos yacimientos de empleo, estamos hablando de crear posibilidades de futuro en las comarcas aragonesas, atendiendo a las necesidades, fijar población en el territorio, y, precisamente, esa cuestión concreta usted no la ha mencionado, pero estoy seguro de que la incorporará en el repertorio en la réplica que tendrá lugar a continuación.

Yo, en todo caso, tengo que preguntar con respecto al relevo, porque no me ha quedado claro por qué se ratificó a don Benito López en la comparecencia suya, señor consejero, el 30 de septiembre del noventa y nueve, en esta misma Comisión, donde dijo usted que «los cambios en el ITA y en el IAF ya se han producido», una frase redonda, rotunda, con la que venía a zanjar determinados rumores que se habían producido, rumores donde incluso sonaban nombres de destacados dirigentes del Partido Aragonés que luego fueron reubicados en distintas direcciones generales. Parecía que había una cierta polémica con ese nombramiento, y fue un espectáculo que siguieron con preocupación los socios mayoritarios del Gobierno y, desde luego, también seguimos con preocupación desde la oposición —al menos, este diputado— con respecto a esa cuestión.

En ese sentido, yo tengo que preguntarle con claridad si en septiembre estaba usted satisfecho con la gestión que había desarrollado el señor López y por eso lo ratificó —en ese sentido, ¿por qué ahora lo sustituye?, ¿es que el señor López, en estos ocho meses, ha perdido su confianza?— o, por el contrario, usted ya quiso sustituirlo entonces pero no pudo hacerlo porque, entre unos y otros, no le dejaron o porque su sustituto no estaba disponible todavía o por la razón que fuera. Desde luego, el tema este del cierre del ejercicio contable a mí me suena a justificación a posteriori, pero, bueno, puede ser que sea la verdadera razón; pero a mí todavía se me escapa que pueda ser ésa la razón. En todo caso, sí que me gustaría conocer qué razones hubo en realidad en estas decisiones aparentemente contradictorias.

Yo no voy a entrar a valorar ahora el nombramiento del señor Urrecha. Le vamos a juzgar por su gestión, desde luego, y no por su lugar de nacimiento ni por otro tipo de cuestiones.

En todo caso, evidentemente, usted conoce —yo tengo que decirlo aquí, creo que no podemos ocultarlo— la preocupación o la sorpresa que se produjo a raíz de ese nombramiento de una persona desconocida en Aragón, ajena a la Administración aragonesa, desconocida por los agentes sociales aragoneses; alguien que reconoció públicamente que no conocía en profundidad la realidad aragonesa en ese momento y, por lo tanto, le iba a llevar un tiempo —espero que sea el menor posible— aterrizar en esa cuestión; y, sin embargo, una persona cuyo único aval era ser de la absoluta confianza del consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, aval, desde luego, importantísimo y necesario. Pero, en todo caso, quedaba la impresión de que se producía con el desconocimiento absoluto por parte del resto del Gobierno de Aragón y por parte de los socios que componen el Gobierno. Por lo tanto, fue un nombramiento, de alguna manera, extraño, sorprendente.

Yo, sinceramente, le deseo que disipe cualquier sombra de duda con una gestión impecable, transparente y eficaz, como usted nos ha planteado hoy. Ojalá, sinceramente, sea así. Desde Chunta Aragonesista le deseamos el mayor de los éxitos, y vamos a intentar colaborar desde nuestra humilde situación para que así sea.

Usted sabe que nosotros, en Chunta Aragonesista, queremos un cambio en el IAF, pero no un cambio de actores, sino un cambio de guión. Queríamos que el IAF jugara un papel importante o, por lo menos, saber a qué atenernos con el IAF, saber si este Gobierno quiere que el IAF desempeñe un papel importante como agencia industrial de Aragón, como usted ha venido a decir ahora, o si esa función se la reserva el Gobierno para sí (que en alguna otra intervención del Gobierno parece que es eso: que el IAF va a ocupar un papel subsidiario, pero no ese papel protagonista). No sé,

hay algo ahí que todavía parece que no está claro según quién es el interlocutor que habla en cada momento.

Usted conoce que en la pasada legislatura, sin ir más lejos, el IAF sufrió acusaciones muy fuertes, por parte de la oposición parlamentaria, en el sentido de que el IAF se convertía en un instrumento para que el gobierno de turno pudiera cumplir con ciertos compromisos localistas, ajenos al interés general y buscando rehuir los controles habituales.

Yo no tengo por qué dudar del señor López ni de su gestión. El hecho de ser ratificado por sucesivos gobiernos de distinto signo parece ser que podría servir para ratificar su gestión, aunque, viendo los problemas y el tiempo que se ha tomado el nuevo Gobierno para sustituirle, pues, ciertamente, podía hacernos pensar que, a veces, independientemente de otras cuestiones, no es fácil sustituir a determinadas personas que tienen una experiencia dilatada en el cargo.

En cualquier caso, diez años al frente del IAF es un tiempo más que suficiente como para plantear un relevo, aunque sólo sea por agotamiento de ideas o por tentaciones acomodaticias, etcétera. En ese caso, parece bastante razonable.

Sin embargo, lo que nosotros planteamos, ya le digo, es que lo importante, para nosotros, no es cambiar el director gerente, sino darle un giro a la política del IAF. En ese sentido, yo espero que, efectivamente, ese giro sea que ya se abandona cualquier tentación de convertirse en un aparato repartidor de subvenciones a los ayuntamientos afines al gobierno o que deje ya de centrarse en lo que es meramente la promoción del espíritu emprendedor para, de verdad, pasar a ayudar a montar empresas, ayudar a la gente a montar empresas de forma eficaz o lo más eficaz posible.

Usted ha hablado de concentrar actividades. Yo no sé si eso quiere decir que vamos a continuar limitándonos a invertir en dos sectores exclusivamente, por muy estratégicos que sean, o, por el contrario, vamos a abrir nuevos caminos, vamos a buscar otros sectores para seguir impulsando.

De su intervención, deduzco que usted sigue apostando por la promoción de los valores emprendedores en las escuelas, y yo, la verdad es que, entre las funciones del IAF en la ley, no encontré nada relativo a eso. Y ni siquiera se han planteado ustedes que alguien del Departamento de Educación y Ciencia pudiera estar en el consejo de dirección del IAF. Yo creo que dentro de las escuelas tiene que trabajar el Departamento de Educación, y los valores empresariales, los valores de trabajo, los valores de solidaridad y los valores de todo los tendrán que promover desde el Departamento de Educación; pero, desde luego, me parece que no es un papel del Instituto Aragonés de Fomento, al menos en nuestra opinión.

En cambio, su papel sí que es buscar, estudiar esos valores endógenos, estudiar las posibilidades de sacar a flote esos nuevos yacimientos de empleo y apoyar a la gente para que de verdad pueda ponerlos en marcha y convertirlos en proyectos que generen riqueza y que generen empleo por todo el territorio. Creo que eso sí que es una tarea del IAF, aunque usted no la ha mencionado en su primera intervención.

Nosotros, desde luego, y concluyo con esto, queremos un IAF transparente, que presente unos presupuestos con objetivos claros, con compromisos claros, que se entiendan esos presupuestos a la primera; un IAF que cumpla con la legislación.

En ese sentido, independientemente de que en el segundo semestre de este año nos presenten los proyectos para el 2001, creo que hay una función que debería cumplir ya

(ya en la ley de presupuestos de 1999 figuraba y no se cumplió: me refiero a la disposición adicional cuarta, punto dos), en el sentido de que el IAF, como el resto de organismos autónomos y departamentos del Gobierno de Aragón, deberían publicar trimestralmente, en el *Boletín Oficial de Aragón*, las subvenciones y ayudas concedidas con cargo a los capítulos IV y VII.

Eso es fundamental, la transparencia es fundamental, es imprescindible, y nosotros esperamos que en esa dirección camine el nuevo Gobierno en esta nueva etapa del IAF.

Pero también le digo que no vamos a conformarnos con eso. Evidentemente, no basta con la transparencia. El IAF tiene que cumplir un papel fundamental.

Recientemente, el último informe de la Fundación BBV sobre la realidad de la industria aragonesa y del resto de comunidades autónomas, en el larguísimo período desde 1955 hasta 1998, planteaba unos datos realmente preocupantes: cómo la productividad estaba en Aragón por debajo de la media española y, desde luego, a una distancia creciente de Cataluña, de Navarra y de Euskadi; cómo el crecimiento del PIB en Aragón estaba yendo por debajo de la media estatal.

En ese sentido, esa pérdida de peso industrial de Aragón, que debería ser el motor de la economía, nos enciende las luces de alarma. El IAF debe ponerse al servicio de una política industrial activa del Gobierno de Aragón, al servicio de un plan industrial que pueda servir para fortalecer el sector, para diversificarlo sectorial y territorialmente, y yo espero que el Gobierno de Aragón esté a la altura de las circunstancias; con el IAF de una forma o con el IAF de otra forma, de un color o de otro, pero que el Gobierno de Aragón pueda estar a la altura de las circunstancias, porque ojalá no nos ocurra que, el uno por el otro, al final, la casa se nos quede sin barrer.

Nosotros esperamos que eso no suceda, y estaremos atentos, estaremos vigilantes para que no ocurra.

Muchas gracias.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, diputado.

A continuación, tiene la palabra la señora Blanca Blasco, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

*La señora diputada BLASCO NOGUÉS:* Gracias, presidente.

En principio, quiero agradecer la presencia voluntaria del consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición propia, y decirle que, para nosotros, ha cumplido la petición que usted ha hecho, es decir, nos ha informado sobre las actuaciones realizadas por su departamento, especialmente los cambios habidos en la dirección, así como los objetivos del instituto en esta próxima etapa.

Porque, en la intervención que me ha antecedido, debo decir que casi el 80% ha sido el justificar o el decirle a usted que por qué ha cambiado de gerente, simplemente; no ha hablado ni de líneas políticas ni generales —no usted, digo el anterior portavoz—.

Para el Partido Aragonés, desde luego, el Gobierno de Aragón y sobre todo las líneas políticas, no solamente del IAF sino de todo su departamento, están tan claras que, esté quien esté, estamos seguros de que se va a realizar perfectamente y en beneficio de los intereses de Aragón.

Su solicitud, pues, está muy desarrollada, y por ello le queremos dar las gracias, puesto que pensamos que el consejero, en este caso el consejero de Industria, nos ha expuesto las líneas generales, y para ello precisamente estará la comparecencia del gerente del IAF, solicitada por otro

grupo parlamentario, para que nos hable de temas concretos, muy concretos, como el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Teruel, como la participación y coordinación que ustedes están llevando a cabo con sindicatos, con instituciones, con ayuntamientos, con la Universidad, con los ministerios; nos hablará de programas, como el programa «Idea», el programa «Emprendedores», que ya nos ha estado usted comentando algo; nos hablará de innovaciones, de tecnología.

Pero quiero recordar que ya la propia Constitución Española, en su artículo 130, encomienda a los poderes públicos, precisamente, el atender a la modernización y al desarrollo de sectores económicos; y, en el 148, habla de que esta competencia puede ser asumida por las comunidades autónomas, y así precisamente, en el artículo 57 de nuestro Estatuto, se recoge esta competencia.

Con ello queremos decir que usted ha desarrollado perfectamente los motivos, las funciones, las finalidades que marca la Ley del Instituto Aragonés de Fomento.

También hay que recordar que, ya en el año ochenta y nueve, el Parlamento Europeo recomendaba a todas las regiones y comunidades autónomas que no solamente valoraran estos institutos, sino que invitaba a hacerlos urgentemente en las comunidades que no lo tuvieran.

Con ello, quiero concluir esta parte diciendo que la Ley del Instituto Aragonés de Fomento recoge no solamente las recomendaciones europeas, sino las recomendaciones o la obligatoriedad que tenemos todos de cumplir la Constitución y, por supuesto, el desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía.

El Instituto Aragonés de Fomento, con sólo —o con ya— diez años, debo decir que creo que ha cumplido en todo momento su papel de incentivador e innovación dentro del terreno en que se mueve. Creo que ha coordinado administraciones y que ha hecho proyectos y valoraciones importantísimos, dentro no solamente del departamento, actualmente en Industria, que creemos que realmente las competencias deben estar en este departamento, y anteriormente estaban en el Departamento de Economía, porque creemos que las funciones son tan importantes en el desarrollo de Aragón que hay que hablar no solamente del sector privado y público, sino que hay que hablar, y fundamentalmente aquí, en Aragón, de esas zonas menos desarrolladas, donde, si realmente no llega el IAF, nos preguntamos que quién llegará. Promoción de infraestructuras industriales, equipamientos; promoción de estudios de mercado, fomento de localización empresarial, asistencia técnica de asesoramiento... Pero también debemos recoger la modificación, de la que hablaba el señor portavoz de la CHA, que recoge el estudio de posibilidades de desarrollo endógeno en comarcas, que creemos que es fundamental, precisamente cuando se está desarrollando una estructura comarcal como uno de los proyectos importantes y fundamentales para el Gobierno de Aragón.

Me gustaría también resaltar que a lo largo de todos estos años, sobre todo en el año noventa y uno, el IAF cumplió un papel fundamental, que fue, precisamente, la elaboración del Plan estratégico de Aragón, que recuerdo que, cuando lo mandaron a las Cortes, con ocho tomos (ocho tomos tenía este Plan estratégico), fue aprobado por unanimidad y fue realmente reconocido por todos los grupos parlamentarios. Es decir, que frente a esa crítica de falta de transparencia o de falta de desarrollo de los fines que dice la ley, ha habido otros temas, otros proyectos, que realmente han sido de transparencia, de importancia, de evolución y, por supuesto, de desarrollo.

Nosotros, señor consejero, le agradecemos la información que nos ha dado. Le instamos y le impulsaremos en su labor y gestión en este Instituto Aragonés de Fomento.

Creemos que el fin único del IAF debe ser contribuir al desarrollo económico de Aragón, un desarrollo equilibrado de Aragón; no solamente hay que mirar a Zaragoza, sino que hay que mirar más allá de Zaragoza, que es realmente lo que esperamos.

Y, por supuesto, asumimos las palabras que usted ha dicho de transparencia, de información a estas Cortes y, sobre todo, de futuro.

Le instamos y le alentamos a que siga adelante, y, por supuesto, cuente con todo nuestro respaldo parlamentario como grupo que apoya al Gobierno.

Nada más, y gracias.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, diputada.

A continuación, tiene la palabra el señor Alastuey, por el Grupo Parlamentario Socialista.

*El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ:* Gracias, señor presidente.

Naturalmente, quiero agradecer, como siempre, la presencia del consejero para informarnos, en este caso, sobre una actuación del departamento que ha consistido en los cambios que ha habido al frente y en la organización del Instituto Aragonés de Fomento.

Es evidente que el Gobierno tiene la capacidad, tiene la competencia y tiene la prerrogativa de hacer los cambios que crea convenientes, en el momento en que crea conveniente, dentro de la organización y dentro del aparato administrativo que debe llevar a cabo sus políticas. Por tanto, el consejero ha efectuado el cambio o el Gobierno ha efectuado el cambio del gerente del IAF en el momento en que lo ha creído conveniente, y el consejero ha tenido a bien —cosa que nosotros agradecemos enormemente— venir a explicarnos cuál ha sido el cambio, pero, sobre todo, que es lo que a mí me parece más importante, cuáles son las nuevas líneas de actuación que se pretende que informen la actividad del Instituto Aragonés de Fomento.

Eso es importante no tanto en las actitudes como en las cifras o en las áreas de actividad. Las áreas de actividad las tenemos perfectamente definidas en unos presupuestos que estas Cortes han aprobado el día 28 de diciembre, presupuestos los del IAF que, si no recuerdo mal, recibieron muy muy muy poquitas enmiendas, enmiendas que yo calificaría en este caso de prácticamente irrelevantes (es decir, que la mayoría de los grupos políticos, en general, no consideramos que fuera necesario cambiar las líneas de actuación del Instituto Aragonés de Fomento). Hay seis áreas de actividad, seis áreas con sus partidas correspondientes, y supongo que durante el ejercicio se verán las que tendrá que desarrollar el instituto.

Lo que sí me interesa muchísimo más es lo que nos ha dicho el consejero respecto a los principios de actuación. Y digo que me interesa muchísimo más porque son los que a partir de ahora nos pueden dar la medida o nos van a permitir incluso a los miembros de estas Cortes de Aragón participar en la determinación de las políticas del IAF.

Yo creo que tiene suficiente enjundia para que las comentemos y creo que tiene suficiente enjundia como para que las recordemos y para que, cuando lleguen esos informes semestrales, tanto de actuaciones como de proyectos, podamos discutir sobre estas líneas y si se están cumpliendo o no. Al consejero le tendremos que preguntar si estos cuatro principios de actuación que nos ha enunciado se están cumpliendo.

A mí me parece importantísimo —y se ha dicho por parte de algún interviniente anterior— el principio de coordinación con otros departamentos. Es cierto que el IAF tiene unas competencias entre las cuales está promover la actividad económica, yo diría que de vanguardia, y también en aquellas zonas o en aquellos sectores donde realmente se necesita ayuda. Hay otros departamentos que hacen lo mismo. Hay portavoces en esta Comisión que han criticado la falta de coordinación entre diversos departamentos en algunas ocasiones. Yo creo que ese principio de coordinación entre departamentos, con algunos ejemplos concretos que el consejero ha expuesto, es uno de los fundamentales a la hora de actuar en este terreno.

Otro principio es el de concentración frente a dispersión. Bueno, eso se prestará a discusión, pero es cierto que, cuando los recursos son escasos, como es el caso del IAF, dispersarse en actuaciones pequeñas y numerosas probablemente nos lleva a ser menos eficaces. Por tanto, nosotros, en principio, estamos de acuerdo en ese principio de concentración frente a dispersión, sabiendo, evidentemente, que tendremos que ver dónde se concentran los esfuerzos y que, seguramente, el Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo va a querer que exista cierto consenso sobre cuáles son los sectores, las zonas, las actividades sobre las que el IAF va a concentrar los esfuerzos y los recursos que tiene.

Incentivar más y subvencionar menos. Claro, aquí siempre estamos en la discusión de si se trata de promover nuevas actividades o si se trata de salvar actividades que ya están en marcha pero que necesitan una inyección económica, necesitan una ayuda para sobrevivir. Yo supongo que, cuando el consejero dice «incentivar más y subvencionar menos» se refiere a que habrá que subvencionar aquellas actividades que —ya lo hemos discutido en otras ocasiones en esta Comisión— son vitales para la supervivencia de una zona o de un sector. Pero, evidentemente, habrá que concentrar los esfuerzos en que surjan nuevas actividades, es decir, incentivar iniciativas como las que recordaba, por ejemplo, el portavoz de la CHA, que es el desarrollo de recursos endógenos de las propias comarcas. Es decir, aquellas actividades que están muy ligadas a los recursos del propio territorio y que no son actividades económicas que en un momento determinado se pueden desarrollar igual aquí que en Pakistán. Por tanto, concentrar esos esfuerzos económicos en el desarrollo de nuestras comarcas.

Y, por último, la que me parece más importante, que es la de transparencia. La falta de transparencia es una crítica que se ha hecho al funcionamiento del IAF numerosas veces; incluso la sospecha, que hoy también se ha enunciado aquí, de que el IAF fuera un instrumento que el Gobierno pudiera utilizar en un momento determinado para hurtar esa transparencia a las Cortes y, por tanto, a los diputados que tenemos que controlar al Gobierno.

Yo creo que el ofrecimiento que ha hecho el consejero de transparencia y de comunicación, y quiero resaltar que ha dicho «hacia dentro y hacia fuera», porque a veces ocurre, en las administraciones y en los gobiernos, que también la transparencia es necesaria internamente. Dificilmente puede haber coordinación con otros departamentos si esa transparencia y esa comunicación no existe también hacia dentro. También lo ha dicho el consejero: transparencia y comunicación hacia fuera, hacia la sociedad, pero, evidentemente, también hacia los otros organismos del propio Gobierno.

Éstos son los cuatro principios que a nosotros nos parecen fundamentales y los que creemos que marcan una línea nueva en la actuación del IAF. Evidentemente, dentro

de un año, dentro de dos años, dentro de tres años, nos podemos encontrar con que todo esto no se ha cumplido; pero, evidentemente también, el Grupo Socialista apoya al Gobierno y apoya en este caso al consejero que está exponiendo estos criterios de actuación dentro de un organismo de la Administración. Tiempo habrá, y ya se ha solicitado, para que el propio director nos explique cuáles son los proyectos concretos que tiene el IAF.

A mí, la importancia de esta comparecencia me parece que es una importancia política, es una importancia de definición por parte del departamento —y, por tanto, pienso que por parte del Gobierno— de cuál va a ser el nuevo ciclo dentro del Instituto Aragonés de Fomento.

Por eso, nosotros, al margen del apoyo, quedamos expectantes y quedamos, además, a disposición del departamento para colaborar en todo aquello que sea necesario para que el nuevo ciclo —y creo que está bien dicho, la nueva etapa o el nuevo ciclo— tenga éxito en lo que se refiere a fomentar actividades que permitan que la economía aragonesa (la industria, pero también los servicios; no estamos hablando solamente de industria, estamos hablando de economía general) sea más competitiva y, por tanto, permita un mejor desarrollo para esta región.

Nada más, y gracias, señor presidente.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, diputado.

A continuación, el señor Atarés, por el Grupo Popular, tiene la palabra.

*El señor diputado ATARÉS MARTÍNEZ:* Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Al oír su intervención, he tenido la impresión de estar escuchando la primera comparecencia de un consejero presentando las líneas generales de su departamento, pero siete meses después de la toma de posesión.

En el momento actual, nos hubiera gustado conocer algunos datos de los meses anteriores y programas y proyectos concretos de cara al futuro. Esperamos a la comparecencia del director gerente del IAF para completar esta información.

En su trayectoria, el Instituto Aragonés de Fomento se ha caracterizado por aplicarse a sí mismo lo que pretende inculcar a los demás: el espíritu emprendedor. Ha logrado impulsar proyectos muy interesantes para Aragón, como ya ha comentado la señora Blasco, portavoz del Partido Aragonés.

Repasando el *Diario de Sesiones de las Cortes de Aragón*, como ha dicho el señor Yuste, en anteriores comparecencias el señor consejero manifestó que los cambios en los institutos ya se habían producido al entrar él como presidente de los organismos, y no anunció nada de los cambios que posteriormente se han realizado.

Desde nuestro grupo no vemos justificado un cambio que es más de formas que de fondo. Los cambios realizados en el consejo de dirección, consejero de Industria, secretario técnico de Hacienda, director general de Economía, director general de Comercialización Agraria, director general de Administración Local, director gerente del Instituto Aragonés de Fomento y director del Banco Guipuzcoano, no transmiten precisamente la imagen de una dirección emprendedora, y sí la de un equipo burócrata y de reparto de poder entre los dos partidos del Gobierno.

Desde nuestro punto de vista, y puesto que se quiere dar más participación a agentes sociales, no están representados aquellos con más capacidad creadora y emprendedora.

Señor consejero, la transparencia que busca no sólo se consigue con comparecencias en las Cortes, que, aun sien-

do necesarias, no son suficientes. Además de comparecer, es necesario contestar a las cuestiones que aquí se plantean. Esperamos un cambio de comportamiento en este aspecto respecto de comparecencias anteriores.

En la Ley 7/1990, de 20 de junio, del Instituto Aragonés de Fomento, se indica que el director gerente se elegirá entre personas de reconocida competencia en materias relacionadas con los fines perseguidos por el instituto. Sin dudar de la capacidad del nuevo director gerente, no estamos muy seguros de su experiencia para favorecer el desarrollo socioeconómico de Aragón, favorecer el incremento y consolidación del empleo y corregir los desequilibrios intraterritoriales, pues, en principio, debe faltarle conocimiento de la realidad aragonesa, ya que ni ha vivido ni ha trabajado en nuestra tierra.

Si los cambios no los consideramos necesarios, tampoco los vemos oportunos. En política, para poder ejecutar un proyecto, es necesaria la correspondiente consignación presupuestaria, y, al estar aprobados los presupuestos de este ejercicio, no existe mucho margen de maniobra para nuevas orientaciones del instituto. De considerar necesarios los cambios, los tendrían que haber realizado antes de la aprobación de los presupuestos, y que hubieran sido los nuevos equipos los que los hubieran realizado.

Siempre que los objetivos del Instituto Aragonés de Fomento vayan orientados a mejorar el marco de desarrollo de las empresas y su internacionalización, aumentar la competitividad de nuestras empresas por la calidad, apoyar a las «pymes» y los emprendedores, buscar la agilidad y sencillez para la creación de empresas, aumentar la competitividad de las empresas y carácter innovador y promover el desarrollo de la sociedad de la información, tendrá nuestro apoyo y nuestra colaboración, como así nos lo han ordenado los aragoneses al votar mayoritariamente el programa del Partido Popular en las últimas elecciones generales.

No obstante, esperamos conocer los proyectos y medidas concretas en el menor tiempo posible.

Muchas gracias.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, diputado.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Desarrollo (PORTA MONEDERO):* Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a los diputados intervinientes lo generosos que han sido con este consejero. Especialmente, señor Yuste, quiero agradecer su ofrecimiento de colaboración con el instituto.

El instituto tiene una posición subsidiaria del Gobierno, como no podía ser de otra manera. Es un instrumento más al servicio de la política que establece el Gobierno. Es evidente que está, como tal, subordinado al Gobierno de Aragón, y esa subordinación está muy relacionada con la coordinación a la que antes hacía referencia.

He tratado de no entrar en cuestiones concretas, pero, al hacerme usted la referencia muy concreta al programa de «Emprender en la escuela», no me queda más remedio que contestar y entrar en una cuestión concreta.

Efectivamente, tiene razón en cuanto a que esto es una cosa de docentes, y, en este sentido, está a punto de firmarse un convenio con el Departamento de Educación para que sea éste el que gestione el programa de «Emprender en la escuela». Será el Instituto Aragonés de Fomento el que colabore en la redacción de los contenidos, pero, para el curso que viene, ya le anuncio que esto va a estar gestionado por el propio departamento: por coherencia, en rela-

ción a la materia de que se trata y, en segundo lugar, porque es importante que lo asuma como propio el Departamento de Educación para que pueda formar parte del currículo educativo de los profesores, porque, si no, es una actividad externa a la propia actividad docente, y, entonces, queremos la máxima sintonía en este punto.

No he leído, tiene usted razón, la mención específica a buscar el equilibrio y desarrollo del territorio, pero es una de las cuestiones en las que, a lo largo de mi exposición, he querido hacer especial énfasis, y no me parecía oportuno repetirlo cuando ya estaba clarísimamente expuesto en el artículo 3 de la ley, que establece los objetivos del instituto.

Esa búsqueda del equilibrio territorial en nuestra tierra, tan difícil, de alguna manera está ya presidiendo nuestra actuación. Le pondré a título de ejemplo que, los pasados días 28 y 29 de febrero, el instituto, en colaboración con una dirección general de mi departamento, organizó, en Huesca precisamente, en territorio periférico, unas jornadas técnicas sobre ferias y congresos. Lo que especialmente nos preocupaba era esto: las posibilidades, el enfoque no centralista y ver cómo esto puede ser un motor para el desarrollo de determinadas zonas de nuestra tierra.

Todo esto y todas estas acciones, como no podía ser de otra manera, tienen que estar incardinadas con el proceso de comarcalización que el Gobierno está llevando adelante.

Hay otro aspecto relacionado con cuestiones concretas que usted reclamaba. El próximo día 6 de abril se va a constituir una asociación, promovida por el Instituto Aragonés de Fomento, que coordine e impulse la investigación en relación con las tecnologías de la información. Se va a centrar específicamente no sólo en el fomento de las tecnologías de información, sino también en las cuestiones relacionadas con el comercio electrónico.

Hasta el momento, hay cincuenta organismos interesados en formar parte de esta asociación; posiblemente, de aquí al día 6 se apunte alguno más. Pero contamos con la colaboración de todas las entidades financieras y, obviamente, con los centros universitarios, con empresas que están trabajando en esta materia.

Éste es uno de los aspectos en los cuales nos interesa hacer más hincapié, y una ventaja competitiva importante para nuestra región puede ser el tener algún liderazgo en la sociedad de la información, y especialmente en el comercio electrónico.

Quiero agradecer a doña Blanca Blasco las palabras de ánimo y de apoyo que ha tenido respecto de mi intervención.

Estamos al servicio de la ley, estamos al servicio de la norma, y vamos a tratar de ajustarnos no solamente al ordenamiento regional, sino, como usted muy bien recordaba, a los mandatos que nuestros socios comunitarios nos imponen. Estamos dentro de la Unión Europea, y hay una serie de líneas, hay una serie de directrices que nos exigen estar allí.

Cuando antes se mencionaba la idea y le comentaba al portavoz de Chunta Aragonesista la necesidad de tener en cuenta el desarrollo de toda nuestra región, quiero recordar y recordaba aquí la importancia que tiene el proceso de comarcalización. Y ésta es una cuestión que también impregna al Instituto Aragonés de Fomento, como una herramienta más al servicio de las políticas del Gobierno.

Al señor Alastuey también quiero agradecerle su ofrecimiento y su disposición de expectación y de puesta a disposición.

Ha hablado de la necesidad de coordinación interna y de comunicación. Quiero aprovechar para poner un ejemplo. El Instituto Aragonés de Fomento está trabajando con todo ahínco para tratar de impulsar los productos de Aragón; se

está haciendo una serie de campañas para promover los productos de Aragón; se ha seleccionado, en aquellas regiones limítrofes a nuestra comunidad, aquellas cadenas de distribución que tienen mayor implantación (en el ámbito de Cataluña se ha seleccionado Continente; en el País Vasco se ha seleccionado Eroski; en la zona centro, Alcampo, y en la zona de Valencia, Pryca); se está tratando de hacer unas jornadas (la primera de ellas se inicia mañana en Barcelona) para tratar de ayudar a nuestros empresarios, tanto del sector de alimentación como aquellos otros sectores que tienen como canal de distribución los supermercados y las grandes superficies, ayudar a nuestros productores y empresarios a situar los productos de Aragón en el punto de venta.

La campaña que mañana se inicia en Barcelona pretende arropar, lo que le voy a contar a continuación no trata más que de arropar a cincuenta o sesenta empresarios de Aragón que van a situar sus productos en el lineal de venta de Continente.

Y, para eso, y en la línea de lo que decía el señor Alastuey, le he pedido al consejero de Agricultura que me acompañe mañana a Barcelona y que seamos juntos los dos miembros del Gobierno los que desarrollemos todos estos actos, que se van a centrar, en primer lugar, en la propia inauguración de la campaña en el centro comercial Continente; en segundo lugar, en un hotel de Barcelona vamos a hacer la presentación de la campaña de los productos de Aragón y de la publicación *Las cuatro estaciones de la gastronomía aragonesa*. A continuación, se ha organizado en el mencionado hotel un almuerzo *buffet*, en el que llevamos a cuatro magníficos profesionales de nuestra región, como son Fernando Abadía (del Restaurante Las Torres, de Huesca), Ángel Conde (de la Escuela de Hostelería de Teruel), Miguel Ángel Aliaga (del Restaurante El Cachirulo, de Zaragoza) y José Antonio Puyuelo (que es un *sommelier* y es el presidente de la asociación de Aragón). Y luego, por la tarde, con esto que yo trataba, y que trataremos de seguir defendiendo en el futuro, de tratar de hacer un paquete, ya que vamos allí, que no solamente hablemos de productos de Aragón, de la gastronomía, sino que hablemos también de la cultura, hablemos también del turismo (la lástima es que no tengamos nieve en estos momentos para ofrecer para Semana Santa...). Entonces, a las nueve y media se va a ofrecer el estreno de la obra que ustedes conocen, *Buñuel, Lorca, Dalí*, en un teatro de Barcelona, que pretende ser el broche a estas jornadas.

Queremos, por un lado, aprovechar al máximo cada vez que salgamos a un sitio para vender lo máximo que podamos y, en segundo lugar, con la máxima coordinación.

A los actos de mañana vamos juntos el consejero de Agricultura y yo. Tenemos que trabajar, vamos a trabajar todo el Gobierno, como no podía ser de otra manera, a una sola mano, porque el objetivo y el reto así lo merecen y así lo exigen.

Señor Atarés, siento que no conocieran al señor Urrecha. Aquí, lo que no podemos hacer tampoco es como esos niños que, cuando no conocen a alguien o no ven a alguien, dicen: no me están viendo. Yo creo que hay cosas en las que los meros hechos se explicarán por sí mismos, y la gestión del nuevo equipo directivo del IAF hablará por sí misma. Yo no estoy en condiciones aquí de anticipar; ustedes podrán ver y observar cuáles son los resultados y verán cómo funcionan las cosas.

Es muy difícil solapar los cambios a los presupuestos, porque quiero recordarle, señoría, que los presupuestos los aprueban estas Cortes, los presupuestos no los aprueba el Gobierno, y los presupuestos los aprobaron estas Cortes en la sesión celebrada el 28 de diciembre de 1999.

En definitiva, se trata, de alguna manera, de ofrecer aquí unas líneas generales. Está prevista la comparecencia del director gerente del IAF: allí se podrán dar más detalles y entrar en más detalles.

Pero, en definitiva, quiero que quede muy claro que el Instituto Aragonés de Fomento, desde esta perspectiva de la participación, de la transparencia, a través de muchísima gestión —y repito la palabra «gestión»—, a través de salir a vender nuestros productos, va a ser una herramienta más que va a tener el Gobierno para tratar por todos los medios de trabajar por un proyecto que a todos nos debe ocupar y a todos nos debe animar, que es trabajar por nuestra tierra, es trabajar por Aragón.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, consejero, por su intervención.

A continuación suspendemos la Comisión por cinco minutos para despedir al consejero. Continuaremos con la proposición no de ley pendiente.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Reanudamos la sesión. Cuando quieran, vayan ocupando sus asientos.

A continuación, el segundo punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 31/00, sobre las medidas de apoyo al pequeño comerciante para la implantación del euro, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Tiene la palabra, para su presentación y defensa, la diputada Blanca Blasco.

**Proposición no de ley núm. 31/00, sobre las medidas de apoyo al pequeño comerciante para la implantación del euro.**

*La señora diputada BLASCO NOGUÉS:* Gracias, presidente.

El Partido Aragonés ha presentado esta iniciativa porque quisiéramos recordar que a partir del 1 de enero de 2002 es la fecha límite para sustituir las pesetas por el famoso euro, que va a ser la moneda que a partir de entonces vamos a tener que utilizar todos los europeos, y en este caso también, por supuesto, los españoles.

Como estamos ya en la última etapa de implantación del euro, creemos que es importante que el Gobierno de Aragón tome las medidas oportunas, en coordinación con la Federación de Pequeños Comerciantes de Aragón, precisamente para que esta implantación del euro no afecte de manera negativa a los pequeños comerciantes.

¿Y en qué medida o en qué les puede afectar? Pues en temas tan concretos como son las básculas, las balanzas e instrumento de pesaje en general, que, aunque parece una cosa baladí, hay que decir que a los pequeños comerciantes (charcuteros, carniceros, pescateros) de los pequeños comercios o de los pequeños mercadillos, que todos tenemos bien en el medio rural o bien aquí, en Zaragoza, una balanza les puede suponer alrededor de doscientas mil pesetas.

Con ello, nosotros queremos que el Gobierno haga un estudio para que, junto con la Federación de Pequeños Comerciantes, se puedan tomar las medidas oportunas para poder ayudarles, de una manera o de otra, en que el euro se implante también en estos pequeños comercios.

Estamos seguros de que desde el Gobierno de Aragón, y más desde el Departamento de Industria, va a haber esa sensibilidad. Creemos y estamos seguros de que, al igual

que se está realizando en otras administraciones públicas, ya hay estudios pertinentes, no solamente en lo que son las balanzas y básculas, sino también en lo que son caja registradoras, pero que las cajas registradoras van mucho más allá, no sólo en número, sino también en tema de presupuesto, puesto que las primeras estimaciones parecen ser que aquí, en Aragón, estaríamos hablando de trece mil aparatos, cuyo coste de adaptación sería, aproximadamente, cuatrocientos millones de pesetas. Pero, aun con todo, estamos hablando de que si la adaptación de estos aparatos no se puede llevar a cabo, se pueda realizar la renovación del aparato comprando otras básculas o instrumentos de pesaje.

Por eso, nosotros creemos que es una iniciativa que ayuda y que apoya, en este caso, al pequeño comerciante, y esperamos la sensibilidad de todos los grupos en apoyo y respaldo.

Nada más, y gracias.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, diputada.

No habiendo enmiendas presentadas a esta proposición no de ley, tiene la palabra el resto de los grupos para fijar su posición.

Señor Yuste, por Chunta Aragonesista.

*El señor diputado YUSTE CABELLO:* Muchas gracias.

Brevemente, quería comenzar haciendo una reflexión sobre aspectos formales.

A veces es difícil el papel de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, y yo, cuando he leído esta proposición no de ley, he tenido la tentación de decir: ¿no hubiera bastado con una llamada telefónica al señor Porta y decirle: «oiga...»? A veces sería más rápido, ¿no?, porque, claro, no quiero pensar que es que el Gobierno de Aragón no está dispuesto a apoyar al pequeño comercio y por eso el Grupo del PAR necesita traer iniciativas parlamentarias para meter presión al Gobierno. Yo estoy seguro de que no es ésa la cuestión.

Por otra parte, se plantean situaciones paradójicas. ¿Qué pasaría si esta iniciativa fuera votada en función de criterios no de la literalidad del texto, sino —como a veces— mirando los logotipos del membrete del papel del grupo proponente? Pues quizá eso motive que unos voten a favor y otros en contra, y resulta que... Imagínate que se rechaza esta proposición no de ley: ¿qué significaría con respecto a la posición de la cámara? Y el Gobierno de Aragón, ¿ya no podría apoyar al pequeño comercio? Realmente, esta iniciativa me sugiere cosas, reflexiones curiosas.

Pero, bueno, ya en serio, volviendo a lo que es el fondo de la cuestión, efectivamente, en el 2002 llega el euro, y esa nueva moneda va a suponer un cambio radical en los usos, costumbres e incluso en la mentalidad de la ciudadanía europea (precisamente, seremos bastante más ciudadanía a partir de entonces, aunque sólo en la cuestión económica; falta que alcancemos también esa misma categoría de ciudadanía en cuestiones sociales y políticas). En el caso nuestro, volveremos a los céntimos, y eso, evidentemente, va a suponer algunas dificultades incluso para la gente mayor, que debería tener más facilidad al trabajar con céntimos, como antes.

Ciertamente, nos va a cambiar la vida a todos y va a suponer un coste añadido para empresas, para entidades financieras, para comercios, que van a tener que asumir un gasto a la hora de adaptarse al euro. Ha habido ya debates en otras instancias sobre quién debe asumir ese pago, ese coste del cambio de moneda, y creo que todos tenemos en

cuenta que los poderes públicos tienen que evitar que la llegada del euro repercuta negativamente sobre el conjunto de las sociedades europeas.

Precisamente por eso, nosotros nos parece razonable que el Gobierno de Aragón tome medidas oportunas para que el coste de la implantación del euro no recaiga sobre el pequeño comercio aragonés, que, recordémoslo, ya está bastante castigado por lo que ha venido siendo una política excesivamente generosa con las grandes superficies durante estos años, y si a ese excesivo castigo le añadimos ahora el nuevo castigo con la implantación del euro, pues, desde luego, es para apagar la luz, echar la persiana y cambiar de oficio. Por lo tanto, desde los poderes públicos en Aragón tenemos que apoyar, tenemos que respaldar al pequeño comercio y buscar fórmulas para que el euro no sea una carga, sino un acicate.

En ese sentido, nosotros estamos de acuerdo en que se estudie ese coste y se busquen fórmulas de apoyo para asumir por el pequeño comercio. Claro, no sabemos exactamente en qué fórmulas está pensando el Grupo del PAR ni sabemos qué fórmulas aplicará el Gobierno de Aragón después de elaborar ese estudio en coordinación con la Federación del Pequeño Comercio aragonés.

En todo caso, a pesar de ignorar esos detalles concretos del plan, como la literalidad del texto de la proposición no de ley nos parece correcta, desde Chunta Aragonesista vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Alastuey tiene la palabra.

*El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ:* Gracias, señor presidente.

Incluso más breve que el portavoz que me ha antecedido, porque yo no tengo en la cabeza en este momento perwersas elucubraciones sobre lo que ocurriría si los miembros cambiaran.

He leído la proposición no de ley, he leído la exposición de motivos, he leído el propio texto de la proposición no de ley, lo hemos valorado y nos parece positivo que se plantee un estudio, y eso sí que lo quiero recalcar, junto con la Federación de Pequeños Comerciantes de Aragón, para tomar medidas respecto a la implantación del euro y sus posibles repercusiones en la renovación de materiales que tengan que hacer los pequeños comerciantes. Y es relevante que estamos hablando, precisamente, de pequeños comerciantes porque yo creo también que todos tenemos claro que lo que son las grandes cadenas, lo que son los grandes comerciantes, tendrán que hacer frente, como se ha hecho frente a otro famoso síndrome, que ha sido el síndrome que acompañaba la entrada de este año respecto al parque informático, pues tendrán que hacer frente por sí mismos.

Sí quiero apuntar, simplemente, otro dato, y es que nos parece que, como va a ser el Gobierno de Aragón el que tiene que realizar este estudio si se aprueba esta proposición no de ley, no creemos que solamente haya un departamento implicado, sino que, en este asunto de que haya una correcta implantación del euro y que, por tanto, no haya ningún tipo de dificultad para los comercios, no solo económica sino de proceso en el comercio, pues creemos que también hay que proteger, en este caso, los intereses de los consumidores. Es decir, que el estudio debería centrarse en

las dificultades que tienen los pequeños comerciantes no solamente para resolver sus dificultades, sino para prever que los consumidores no tengan ningún problema cuando se implante definitivamente la nueva moneda europea.

Por tanto, el Grupo Socialista, sin más, va a votar a favor.

Y eso es todo.

Gracias, presidente.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, diputado. Señor Atarés, tiene la palabra...

*El señor diputado BRUNED LASO:* Señor presidente, intervengo yo en representación del Grupo Parlamentario Popular.

Voy a empezar con una aclaración a la portavoz proponente, porque el euro no va a afectar a todos los europeos, sino que va a afectar únicamente a los europeos de la «zona euro». Algunos europeos tendrán que venir a la «zona euro» para tener que trabajar con el tema del euro.

En principio, voy a hacer un análisis semántico de lo que es la proposición no de ley, porque, en un principio, y la portavoz del PAR lo conoce, yo no tenía muy claro cómo enfocar esta proposición no de ley. Y no lo tenía muy claro porque difería la interpretación de lo que es el título con el contenido de la exposición de motivos y con el contenido de la proposición no de ley se va a aprobar, y me voy a explicar.

La exposición de motivos únicamente se refiere a todo el tema de actualización de instalaciones (balanzas, pesos, cajas registradoras, etcétera), así como a todo el tema de la facturación en relación con el usuario. Ésta es una parte mínima de toda la problemática que va a suponer para el pequeño comercio la implantación del euro. Pero, después, el texto de la proposición no de ley que se somete a votación, porque además no ha habido enmiendas, es más extenso que todo esto, porque propone para su aprobación la realización de un estudio para tomar las medidas oportunas encaminadas a que la implantación del euro no influya negativamente en el sector del pequeño comercio. Yo creo que a nadie de los que aquí estamos se nos escapa que hay multitud de aspectos que pueden influir en el pequeño comercio con la implantación del euro, y no solamente lo relativo a balanzas, pesos, cajas registradoras, etcétera.

Ante estas diferencias de posibles interpretaciones, y para que todos sepamos de qué estamos hablando y qué es lo que vamos a votar, yo me puse en contacto con la portavoz del Grupo del Partido Aragonés y ella me dijo que únicamente se iba a limitar a un estudio para el tema de adaptación de lo que son balanzas, cajas registradoras y pesos, y así lo ha dejado también relucir en la intervención anterior.

Yo creo que es importante conocer esto, porque, una vez que se, apruebe solamente va a figurar un texto, pero tenemos que tener todos muy claro de qué estamos hablando y qué es lo que se va a votar y qué es lo que se va a aprobar, para que el Gobierno de Aragón haga el estudio en consecuencia.

Yo les voy a adelantar ya la postura favorable de este grupo parlamentario a esta proposición no de ley, sí, pero... Otras veces hemos visto matizaciones a los síes, con ilusión, con desgana... Yo casi diría que es un sí, entre comillas, si se me permite, «con sorna». Vemos interesante que nuestro consejero de Industria, Comercio y Desarrollo estudie, y así empezará a evitar la sensación de que no está haciendo nada o la sensación que cada vez es más palpable y se convierte más en realidad que no conoce la situación de la industria y el comercio aragoneses.

Miren, yo no sé muy bien qué estamos haciendo con esta proposición no de ley. En teoría, es una actividad, es un instrumento de impulso a la acción del Gobierno. Yo dudo de si, con esta proposición no de ley, estamos impulsando la acción del Gobierno o si es el Gobierno el que ha impulsado la acción política del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Hay que ser serios y hay que mirar los documentos, hay que mirar los boletines oficiales, el *Boletín Oficial de Aragón*, y veremos cómo el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés presentó esta iniciativa el día 21 de febrero del año 2000, y, ¡qué casualidad!, es justo ese día el día en que se firma una Orden del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo haciendo una convocatoria de ayudas al sector comercial, que, si nos la leemos, viene, como continuidad de una política del anterior ejecutivo de la comunidad autónoma, en desarrollo del Decreto 91/98, de 28 de abril, que establece y regula las ayudas públicas a otorgar por la DGA para la modernización del comercio aragonés, y ya el anterior Gobierno de Aragón, como bien deben conocer sus señorías, publicó dos órdenes que desarrollaban ese decreto y que venían ya a dar ayudas al comercio aragonés en este sentido.

La única duda que nos puede quedar es si se está introduciendo algo nuevo con un apartado de esa orden que ya está publicada —recientemente además, el día 15—, si se introduce algo nuevo o ya se podía entender que, en otro apartado de unas órdenes similares que había de años anteriores, ya estaban contempladas estas ayudas.

Pero yo creo que esto ya no es relevante siquiera. Lo relevante es que, a fecha de hoy, está publicada ya esta orden del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo por la que se fijan ayudas para esta adaptación al euro, por lo que se entiende —o, por lo menos, yo lo entiendo así— que, lógicamente, se ha debido hacer un estudio previamente para hacer esa orden en consonancia con él.

Si no se ha hecho ese estudio, sí que les diré que hay estudios al respecto sobre todo el tema del euro incluso a nivel de pequeño comercio, incluso a nivel de Aragón, hay también estudios de la Secretaría de Estado de Comercio a nivel nacional... Hay multitud de estudios, pero, en fin, tampoco nos va a parecer mal y vamos a apoyar que se haga un nuevo estudio a nivel de Aragón.

Lo que sí les voy a mostrar es nuestra voluntad de no entorpecer, pero si queremos que quede muy claro que nos parece que esta actuación se puede calificar incluso de vergonzosa, porque el mismo día en que el Gobierno de Aragón firma una orden con unas ayudas al sector comercial, ese mismo día uno de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, y además el grupo parlamentario que se supone que es del partido político del señor consejero del ramo, que recientemente ha estado en esta sala, presenta una iniciativa parlamentaria para que se haga un estudio encaminado únicamente a fijar esas ayudas que ese mismo día se estaban firmando. Me parece curioso, chocante, y, si se me permite una expresión coloquial, aquí estamos haciendo todos el «PAR...ipé».

Vamos a votar afirmativamente porque se dice que el saber no ocupa lugar, y es verdad; pero lo que sí ocupa ya más lugar es el dinero que cuesta hacer un estudio. Yo creo que, con los argumentos que este grupo parlamentario ha dado, hay que decirle al Gobierno de Aragón que, para este viaje, no hacen falta muchas alforjas, que no se gaste mucho dinero en este estudio porque las medidas ya están hechas, están firmadas y están publicadas en el *Boletín Oficial de Aragón* del día 15 de marzo.

Muchas gracias.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, diputado.

Concluido el debate, pasamos a la votación de esta proposición no de ley.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad.**

Turno de explicación de voto, si sus señorías quieren hacer uso de él.

Señora Blasco.

*La señora diputada BLASCO NOGUÉS:* Yo quiero dar las gracias a la sensibilidad de todos los grupos.

La verdad es que lamento la intervención del portavoz del Grupo Popular, pero no es de menos que sea así, puesto que, con todos los grupos que seguimos estando en el Gobierno y los que han estado, este tipo de iniciativas se han llevado a cabo en todos los gobiernos, en todos: cuando estaba el PP gobernando y ahora que está el PSOE-PAR gobernando.

Por ello, que la califiquen de «vergonzosa» y que, además, la apoyen, eso es más incoherente todavía: que la descalifiquen y que, encima, la voten a favor. Desde luego, como bien decía, para este camino no se necesitan tampoco muchas alforjas.

Nosotros seguimos diciendo, y no lo vamos a demostrar, que primero fue la iniciativa y luego la orden. Por supuesto, no vamos a entrar en ello, pero sí nos parece que decir que las subvenciones de modernización de lo que es el pequeño comercio, que llevan años haciéndose... Y también hay que decir que hay comerciantes que se modernizaron hace dos años y que, sin embargo, dentro de dos años van a tener que cambiar la balanza, es decir, que una subvención no entra precisamente con el estudio que estamos indicando en esta proposición no de ley.

De todas maneras, pese a la demagogia y al mal estilo que ha demostrado algún portavoz, pienso que merece la pena hacer estas cosas por el pequeño comerciante, sobre todo los que estamos por la labor de trabajar por Aragón, mirando el futuro y nunca el pasado.

Nada más, y gracias.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, diputada.

¿Algún turno más?

Señor diputado.

*El señor diputado BRUNED LASO:* Únicamente, por aclarar. Yo creo que en la exposición ha quedado bastante claro, pero, con la explicación de voto de la diputada del Partido Aragonés, parece que no ha quedado suficientemente claro.

Nosotros estamos a favor de la iniciativa y hemos votado a favor de la iniciativa. Lo que hemos calificado de bochornoso, de vergonzoso, es la actitud de presentar una iniciativa parlamentaria sobre una tarea que ya estaba haciendo el propio ejecutivo, y que coincide que el mismo día en que se está firmando por parte del ejecutivo, aunque se publica casi un mes después, ese mismo día se presenta la iniciativa.

La iniciativa es positiva —más bien diría que es inocua, no positiva—; efectivamente, los gobiernos del Partido Popular-Partido Aragonés la venían haciendo. Y lo que se le puede criticar a este Gobierno es que haya tenido un período de retraso durante el cual los comerciantes no han tenido a su disposición estas ayudas.

Estamos a favor de que se haga este estudio porque no va a conducir a nada nuevo; estamos a favor de la orden que ha salido en desarrollo del decreto anterior porque es positivo y porque, además, no puede ser de otra manera: es una iniciativa nuestra de cuando estábamos en el gobierno. Y de lo que estamos en contra y hemos criticado hoy y hemos di-

cho que hemos hecho el «PAR...ipé» es la actitud de estar debatiendo aquí unas medidas que se tenían que haber hecho ya hace tiempo, y que el mismo día en que se estaban planteando aquí las estaba haciendo el ejecutivo aragonés.

Muchas gracias.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, señor diputado.

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Ya para concluir, respecto a la aprobación del acta de la sesión anterior, ¿alguna alegación o comentario a la misma?

Ninguna.

¿Ruegos y preguntas?

Pues sin más, señorías, se levanta la sesión [*a las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos.*]

## ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Proposiciones no de ley
4. Mociones
5. Interpelaciones
6. Preguntas
7. Resoluciones del Pleno
8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
9. Comparecencias
  - 9.1. Del presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 9.2. De consejeros de la DGA
    - 9.2.1. Ante el Pleno
    - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional
    - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
    - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
    - 9.2.5. Ante la Comisión Agraria
    - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo
    - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales
    - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación
    - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
    - 9.2.10. Ante la Comisión de Cultura y Turismo
    - 9.2.11. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
    - 9.2.12. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
  - 9.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
  - 9.4. Del Justicia de Aragón
  - 9.5. Otras comparecencias
10. Debates generales
  - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 10.2. Otros debates
11. Varios



## DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 242 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 2000, en papel o microficha: 15.900 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 2000, en papel y microficha: 18.179 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1999, en microficha: 162.334 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.